

REVISTA DE LES INGRESANTES 2021

TEATRO

ESBA

"Todo el teatro es necesariamente político, porque políticas son todas las actividades de la humanidad y el teatro es una de ellas". Augusto Boal



ISSUE Nr.: 01 / MAYO 2021

Creada para les estudiantes de la ESBA NQN



Contenido

INSTITUCIONAL

Bienvenida, Autoridades, Un poco de Historia y Nodo Institucional

Pág. 3-7

02 / CÓMO LLEGAR Y MÁS...

Transporte, Aplicaciones para el celular (Apps), Becas, Boleto Estudiantil

Pág. 8-13

03 / ESPACIOS

Aulas, Elenco, Reseña de la Biblioteca, Tics y Aulas Virtuales, Gabinete Orientador en Técnicas de Estudio, Nueva Institucionalidad y Normativas.

Pág. 14-21

04 / PREGUNTAS FRECUENTES

Preguntas recurrentes del estudiantado

Pág. 22-24

05 / PLANES DE ESTUDIO Y RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Planes N° 712, 659 y 683 + Régimen de correlatividades. Horarios.

Pág. 25-36

BIENVENIDA

Una canción de bienvenida para ustedes

https://www.youtube.com/watch?v=2cEWcfMXfdI&ab_channel=TocandoEnRed

A los/las y les ingresantes a la Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano", queremos expresar nuestra más cálida bienvenida y felicitarles por elegir nuestra institución educativa para producir en conjunto conocimiento.

Este establecimiento se caracteriza por ser el único de la provincia en promover la enseñanza de carreras artísticas de Nivel Superior ligadas a las Artes Visuales, Arte Dramático y Danzas Folklóricas.

Queremos contarles que la Escuela Superior de Bellas Artes es un Instituto de Formación Docente en Artes, pública, gratuita y laica, que ofrece como propuesta académica el estudio de tecnicaturas y profesorados.

Las propuestas de formación en Artes Visuales son las siguientes: Tecnicatura Superior en Artes Visuales (Plan 598), Profesorado en Artes Visuales (Nivel Inicial, Primario y Medio, plan 660) y Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales (Orientación en Dibujo plan N° 679 - Orientación en Escultura plan N° 680- Orientación en Grabado y Arte impreso plan N° 681 -Orientación en Pintura plan N° 682). Mientras en Arte Dramático las propuestas son: Tecnicatura Superior en Actuación (plan N° 712), Profesorado de Teatro (Nivel Inicial, Primario y Medio plan N° 659) y Profesorado Superior en Teatro (plan N° 683). Y finalmente, el Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Folklóricas (Plan N° 611).

Durante el 2020...

En el año 2020 nos vimos atravesados/as por un contexto de emergencia sanitaria que nos tomó de imprevisto, donde nuestras prácticas docentes se vieron interpeladas y nuevos paradigmas surgieron a partir de esta coyuntura. Afrontar este panorama incierto fue una tarea titánica para toda la comunidad educativa, donde nos tuvimos que adaptar en contexto de virtualidad, con todo lo que eso concierne, conectividad, recursos tecnológicos, brecha digital, organización de los tiempos pedagógicos adaptados a la virtualidad, y todo lo socioambiental que influye considerablemente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Aunque, todo momento de crisis es un momento de reflexión y de un profundo aprendizaje, donde nuevas propuestas afloraron y enriquecieron la labor pedagógica.

Por ello, decimos que, con errores y aciertos logramos capitalizar las experiencias del 2020 y afrontar el presente 2021 con nuevos aprendizajes para asumir los riesgos de un camino que no está trazado, pero con la predisposición de siempre para recibirles en nuestra querida institución educativa.

¡Sean bienvenidas/dos y bienvenidos a la E.S.B.A.!

Autoridades e Información de contactos de la E.S.B.A. (podes consultarlo en nuestra web <https://esbanqn.infed.edu.ar/sitio/autoridades/>)

Rectora

Mg. Silvina Olivarez
bellasartesneuquen@gmail.com

Secretaria Académica

Prof. Gilda López
secretariaacademicaesba@gmail.com

Secretaría de Extensión

Lic. Ayelén Sepúlveda
bellasartesextension@gmail.com

Coordinación de Carrera de Arte Dramático

Prof. Soledad Carmona
carrerateatrocoordinacion@gmail.com

Coordinaciones de Área- Secretaría de Extensión

Área Circulación de Espectáculos

Prof. Paula Mayorga
circulacionespectaculosesba@gmail.com

Área Circulación Obra de Arte

Prof. Marina Vago
circulacionobradearteesba@gmail.com

Área Formación Docente Continua:

Prof. Cintia Valenzuela

Área de Vinculación Externa y comunicación

Prof. Ailin Fernández
informacion.esba@gmail.com

Vice-Rectores

Profs. Helena Bravo y Marcelo Del
Hoyo vicerectoriaesba@gmail.com

Regente C.E.A. Y T.O.D.

Prof. Gladys Troncoso
ceatodbellasartes@gmail.com

Secretaría de Investigación

Mgt. .Walter Gatica
si.artesnqn@gmail.com

Coordinaciones de Áreas Dpto. Arte Dramático

Área Formación Específica: Vacante

Área de Formación General: Vacante

Área Técnica

Prof. Carlos Tendler
areatecnicateatro@gmail.com

Área de Práctica y Residencia

Prof. Victoria Maclean
coord.practicas.teatro@gmail.com

Autoridades e Información de contactos de la E.S.B.A. (podes consultarlo en nuestra web <https://esbanqn.infed.edu.ar/sitio/autoridades/>)

Gabinetes

GABINETE EN TECNOLOGÍAS DIGITALES

Prof. Enzo Vaccaro
serviciotecnicoesba@gmail.com

GABINETE ORIENTADOR EN TÉCNICAS DE ESTUDIO

Prof. Lorena Noelia Martín
gabinete.tecnicas.estudio.esba@gmail.com

JEFATURA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Prof. María Ocare
lengualsextranjerasesba20@gmail.com

Bibliotecarios/as

Prof. Mabel Zuñiga (T.M.)
Prof. Miguel Chocobar (T.T.)
Prof. Miguel Pezzali (T. N.)
biblioesbanqn@gmail.com

Administrativos/as

Secretario
Juan Manuel Quiroga

Pro-secretarios/as
Valentina Grisolia, Marcelo Parra y Paloma Araujo.

secretariaesba@neuquen.gov.ar

Bedeles

Tecnicatura Sup. en Actuación (Plan 712)

Prof. Daniela Martínez
danielandia75@gmail.com

Profesorado de Teatro (Nivel Inicial, Primario y Medio) (Plan 659)

Prof. Daniela Oses
bedeliavisualesteatro@gmail.com

Profesorado de Educación Superior En Teatro (Plan 683)

Prof. Gustavo Reyna,
bedeliaesbateatro@gmail.com

UN POCO DE HISTORIA



Para comenzar, les queremos contar que la ESBA lleva 60 años brindando Educación Artística en la Provincia. El 22 de abril de 2021 cumplimos 61 años y, debido al contexto, nos quedaron muchas actividades sin realizar. Para conocer más sobre nuestra historia, les dejamos dos links donde podrán encontrar un pequeño texto realizado por uno de los Equipos de investigación de la escuela.

Para saber más de nuestra historia: <https://esba-nqn.infod.edu.ar/sitio/historia/>

También les dejamos un video que grabamos con dos de las profes que llevaron adelante el proyecto de investigación sobre la historia de la Institución: <https://youtu.be/4kVx7-kjWpC>


Sobre la oferta educativa

La Escuela tiene tres departamentos donde se nuclea la oferta académica de las carreras terciarias: Artes Visuales, Folklore y Teatro. Cada departamento, tiene distintas coordinaciones que trabajan en equipos para acompañar a docentes y estudiantes adultos/as/es que eligen las tecnicaturas y profesorado.

Asimismo, contamos con el Ciclo de Educación por el Arte (CEA) destinado a niños/as/es y el Taller de Orientación Definida (TOD) destinado a Adolescentes. El CEA, también funciona como anexo en la Escuela 348 del Oeste Neuquino, su estructura funciona de modo similar a una escuela secundaria y son trayectos de formación no obligatorios, es decir, que cada familia elige participar de estos espacios.



NODO Institucional

Adjuntamos a continuación el link para ingresar: <https://esba-nqn.infod.edu.ar/sitio/> 

A través de la órbita del Ministerio de Educación de la Nación se creó la red de nodos de los Institutos Nacionales de Formación Docente (INFoD) asignándole una dirección web oficial a la Escuela Superior de Bellas Artes "Manuel Belgrano", herramientas virtuales que les permite a los/ las y les docentes trabajar con aulas virtuales (Campus Virtual). Mientras a los/ las y les estudiantes les permite acceder a información institucional actualizada través del portal web.

En este sitio encontraran los planes de estudio de las carreras que se dictan, horarios de cursado, gabinetes y clases de consulta, datos concernientes a la historia institucional, autoridades y órganos de gobierno, publicación de proyectos de la Secretaría de Extensión, novedades sobre las inscripciones, convocatorias, foros, mensajería interna, fechas y exámenes.

Por tanto, decimos que el portal web es una herramienta valiosísima para la comunicación e interacción en estos tiempos en que las tics deben formar parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.



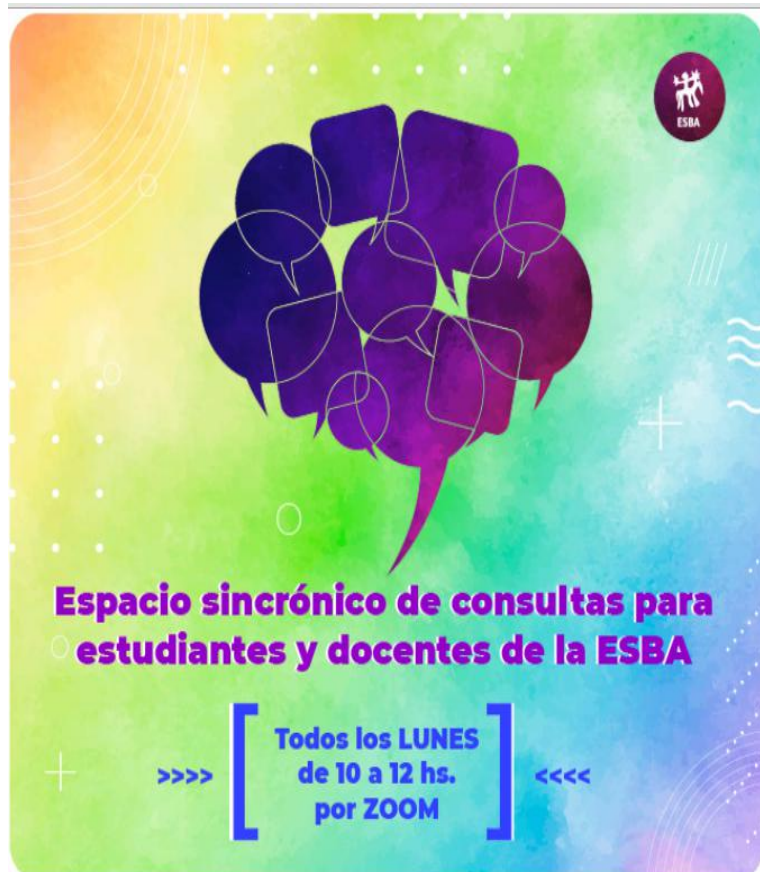
NOTICIAS INSTITUCIONALES

Espacio de comunicación permanente:

Link de acceso permanente:

<https://us04web.zoom.us/j/73903343155?pwd=SGEvMI9RQk15Z3loSy8zOUFPSSUJrUT09>

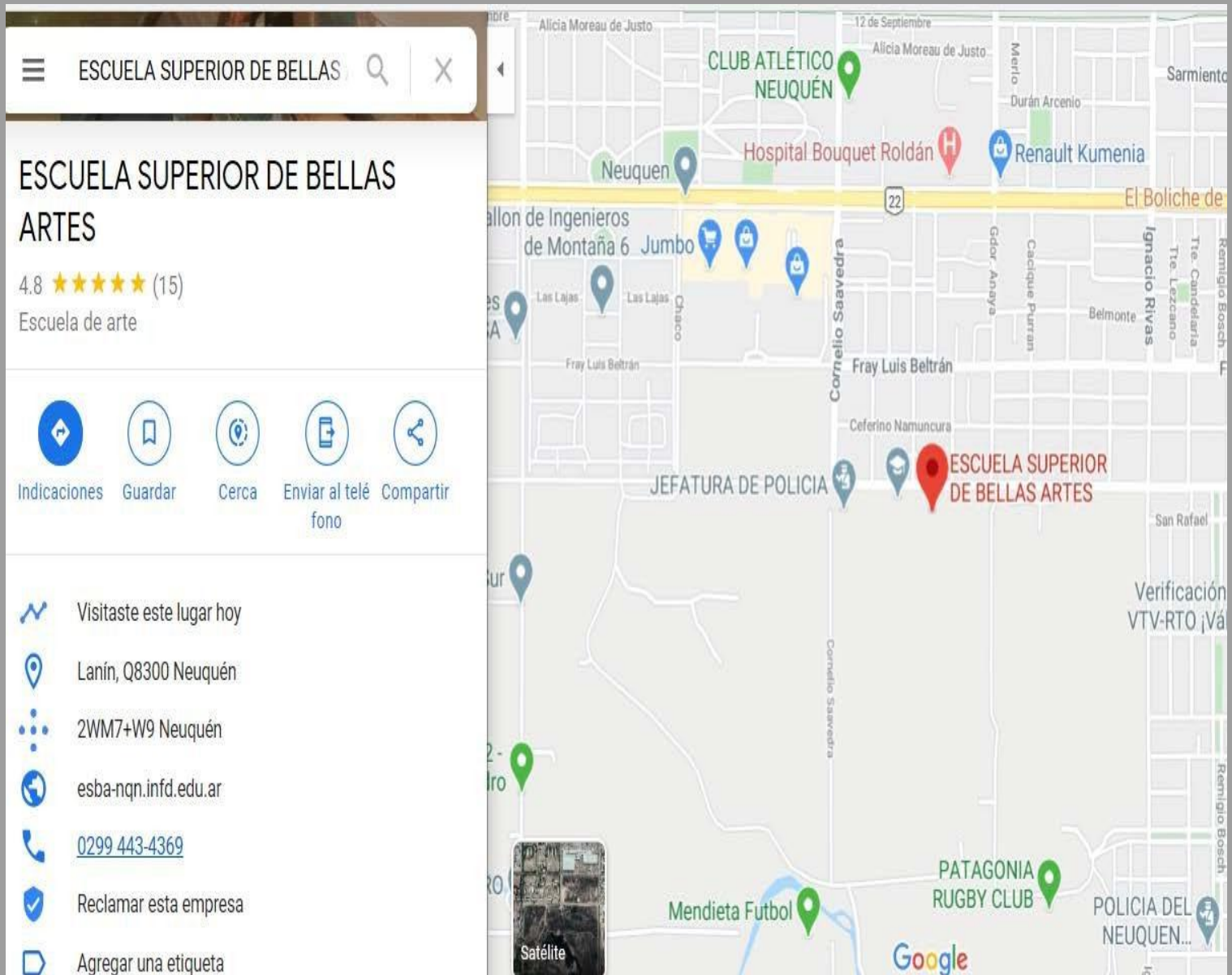
ID de reunión: 739 0334 3155
Código de acceso: 6NyZX1



COMING
SOON

¿CÓMO LLEGAR?

Te mostramos aquí la
ubicación geográfica de
la escuela



TRANSPORTE PÚBLICO

La Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano está situada en el barrio La Sirena, en la calle Lanín al 1947, entre las calles Gobernador Anaya y Cornelio Saavedra de Neuquén Capital. Su código postal correspondiente a la provincia es N°8300 y el teléfono de contacto es el N° 0299-4434369.

¡Atención!

Hasta tanto no se apruebe el protocolo de presencialidad, puedes hacer tu consulta a tus bedeles o todos los lunes de 10 a 12hs, en este espacio sincrónico permanente.



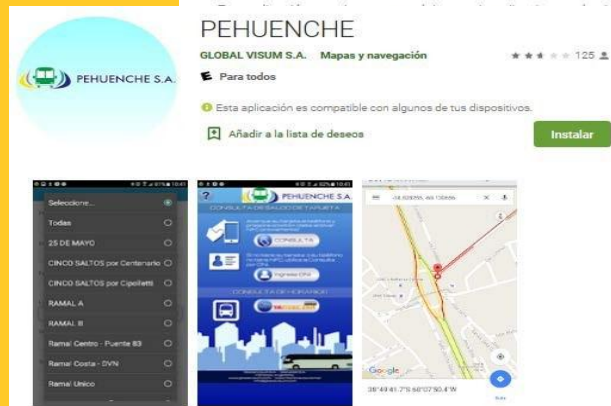
[https://us04web.zoom.us/j/73903343155?pwd=SGEvMi9RQk15Z3loS8zOUFPSUJrUT09 - ID de reunión: 73903343155- Código de acceso: 6NyZX1](https://us04web.zoom.us/j/73903343155?pwd=SGEvMi9RQk15Z3loS8zOUFPSUJrUT09-ID-de-reunion:73903343155-Codigo-de-acceso:6NyZX1)



TRANSPORTE PÚBLICO

APLICACIONES PARA EL CELULAR (APPS)

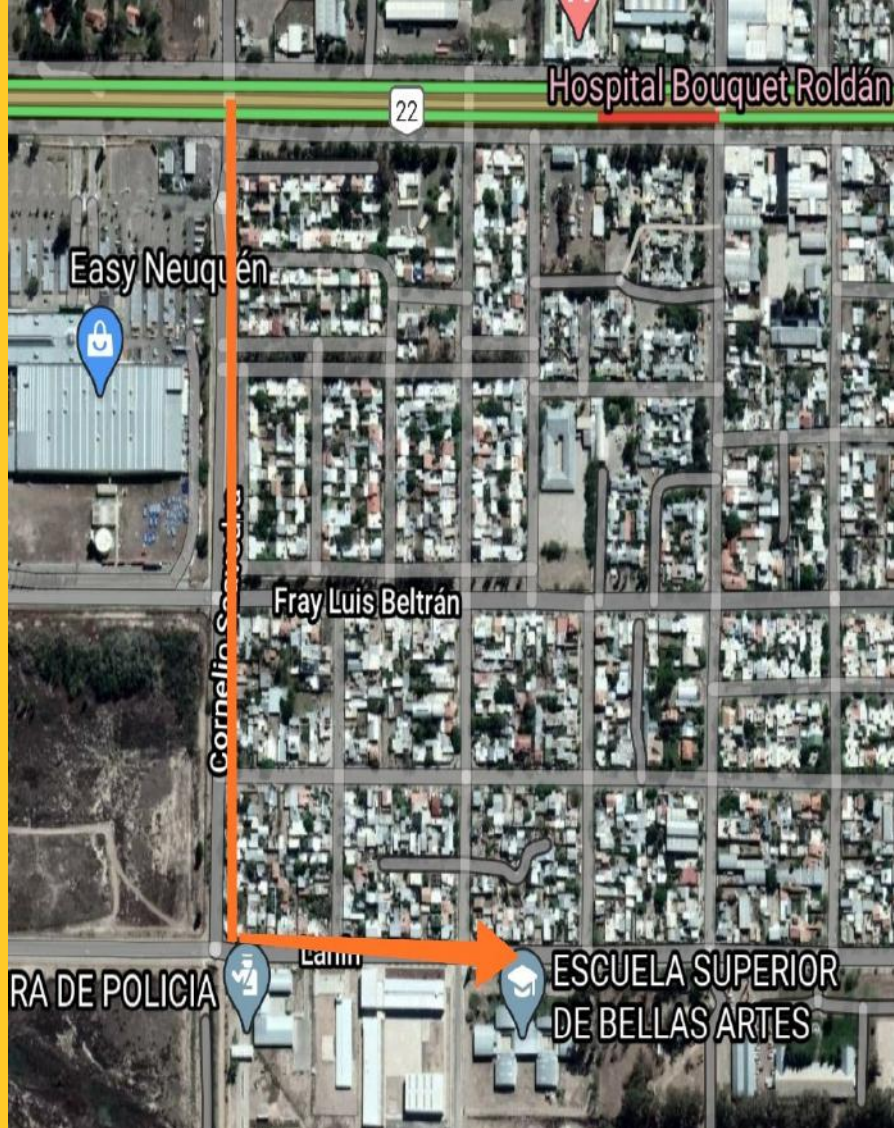
Existen las siguientes aplicaciones para celular, “¿Cuándo pasa?” y “Transporte Público Nqn”, que corresponden al transporte público urbano. Mientras que para el transporte interurbano existen aplicaciones llamadas “Ya viene”, empresa “Expreso Colonia” de Centenario, “a-Ko-Ko” y “Pehuenche”, donde puedes ver el recorrido de los colectivos urbanos de la compañía Colectivos "Santa Fe" y también ver la frecuencia de los mismos.



TRANSPORTE PÚBLICO

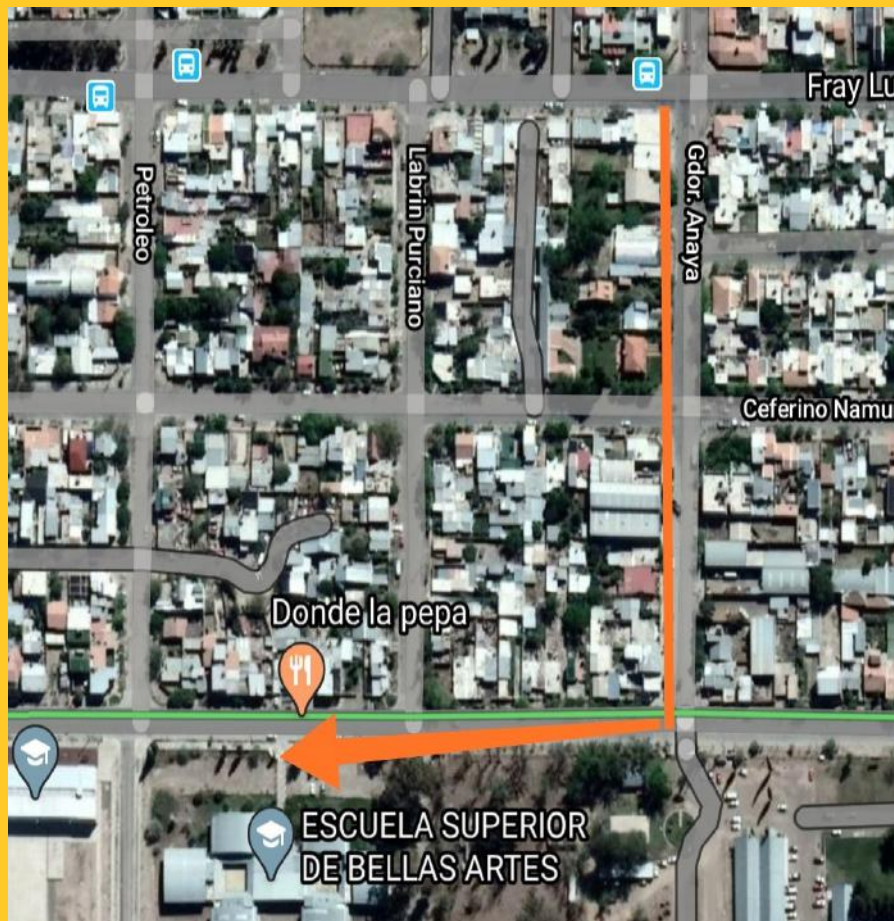
Parada en Ruta 22 y Cornelio Saavedra

- Empresa Transportes Santa Fe: Ramal 50
- Empresa Ko-Ko
- Empresa Colonia Centenario
- Empresa Pehuenche



Parada en calles Luis Beltrán y Gobernador Anaya.

- Empresa Indalo Ramal N°4 y 5



TRANSPORTE PÚBLICO

Si vivís de Neuquén esta información podría interesarte...

El gobierno provincial en conjunto con el municipal lanzó el programa de “Boleto Estudiantil Gratuito” que beneficia a estudiantes de todos los niveles educativos, en el cual se podrán realizar hasta 50 viajes mensuales (no acumulables). Dicho programa se encuentra habilitado para nivel terciario. Para acceder a este programa deberás acercarte a una unidad SUBE, ubicada en la sede de la Estación Terminal de Ómnibus de Neuquén (ETON). Los requisitos expuestos en la página oficial son:

- Original y fotocopia del D.N.I. con domicilio en la ciudad de Neuquén
- Certificado de regularidad con sello y firma.
- Tarjeta SUBE (los que no tengan deberán comprarla).

Adjuntamos el link para que obtengas más información:

<http://www.ciudaddeneuquen.gob.ar/boleto-estudiantil/>

Cabe destacar, que las empresas de transporte interurbano Ko-Ko y Pehuenche solo tiene convenio con la Universidad Nacional del Comahue, no prestando beneficio a las instituciones de nivel terciario.

BOLETO
ESTUDIANTIL
GRATUITO



Pasajes por Discapacidad

Si posees un certificado de discapacidad vigente debes saber que tenés el derecho a transportarte gratuitamente según el Decreto N°3804. Este decreto establece que las personas en situación de discapacidad tienen derecho a viajar gratis en transportes de corta, media y larga distancia. Para acceder a este servicio, debe presentarse en la boletería Oficial de la empresa por la que usted desea viajar con tu certificado de discapacidad y tu documento de identidad.

BECAS

Te presentamos aquí tres tipos de becas a estudiantes de nivel terciario, tales inversiones pueden ser provinciales, municipales o nacionales. Aquí les ofrecemos algunos datos (direcciones, teléfonos de contacto y link) para puedan acceder a la información necesaria.



La Dirección Provincial de Becas del Neuquén atiende en su oficina ubicada en calle Nordenstrom N°265, tel. (0299) 4494869. Adjuntamos el email del referente provincial de Políticas Estudiantiles y Becas, dpesbecas.nqn@gmail.com

La Dirección de Juventud de la Municipalidad de Neuquén está ubicada en la calle Córdoba 650 de esta Capital y atiende de Lunes a Viernes de 8 a 15hs. Tel. (0299) 4491200 interno 4315. Correo jovenesmuni@muninqn.gov.ar

El Ministerio de Educación de la Nación lanzó nuevamente su programa de becas "Progresar" para el cual la inscripción es hasta el 30 abril. Para inscribirte deberás ingresar a la web https://becasprogresar.educacion.gov.ar/inicio_nivel_superior.php

Aulas de TEATRO

Espacios de Teatro

Las carreras de Teatro cuentan con espacios para el desarrollo de actividades tanto teóricas como prácticas.

Estos espacios fueron especialmente acondicionadas para las necesidades de cada asignatura (aulas amplia de piso de madera para trabajo corporal, sala de maquillaje con iluminación y espejos, sector de depósito de utilería, vestuario, etc.)

ELENCO ESTABLE DE TEATRO



Desde 2015, en la Escuela Superior de Bellas Artes funciona el Elenco estable de Teatro, espacio en el que se trabaja por proyecto de dos años de duración, lo que significa que son cargos a término. El objetivo principal de este elenco es producir y montar obras de teatro para ser representadas ante la comunidad. Para más información comunicarse al correo esbaelenco@gmail.com o puedes seguirles en **Facebook: @elencoESBA**



Integran el Elenco actualmente, Dir. Sofy Ávila, Ayelén Farias, Elunei Beltrán, Rayén Calfú, Sofía Elizalde, Tulio Hajós y Belén Bi.





Reseña de la Biblioteca de la E.S.B.A.

Es la intención, desde la biblioteca de la ESBA, asistir a la comunidad en la información correspondiente a los trayectos curriculares de los planes de estudio. Así mismo basa la incorporación de ítems en lo declarado en las planificaciones de cada espacio curricular.

En un sentido más amplio, se aspira a que como futuro profesional técnico o docente en arte (visual o dramático), los estudiantes adquieran competencias relativas a la alfabetización informativa. Esto supone desarrollar competencias tanto en metodología de gestión de información, evaluación y validación de fuentes documentales y la posibilidad de que estas prácticas sean a su vez transpuestas didácticamente en sus prácticas habituales.

La biblioteca dispone de sus horarios de atención en cada turno. Los materiales siempre se pueden prestar al aula o en sala, quedando la modalidad de préstamo domiciliario para la instancia en que el usuario determine su asociación. La asociación a la Biblioteca de la ESBA no es de carácter comercial, sino más bien un gesto colaborativo, que se expresa en un pago anual con el fin de adquirir nuevas existencias. Así mismo se determina que no todo el material de la biblioteca es susceptible de préstamo domiciliario; esto a raíz de que la demanda en tres turnos de los mismos ítems conllevaría a la no accesibilidad de la información en sí. Esperamos y alentamos a su vez que los estudiantes en el trayecto formativo de la ESBA creen sus propias bibliotecas como elementos de trabajo en relación al hacer. Y generar un espacio de pensamiento desde lo colaborativo y multidisciplinar; pues sabemos que el enriquecimiento no está en la información en sí, ni en su posesión... sino en la posibilidad de compartirla y construir con el resto.

TICS Y AULAS VIRTUALES



Acompañamiento entre docentes de la ESBA: tics, aulas virtuales e intercambios didácticos en tiempos de pandemia.



Prof. Ayelén Sepúlveda



Prof. Cintia Valenzuela



Prof. Lorena Martín

Este proyecto nació en el 2020 de manera espontánea entre docentes que comenzamos a gestionar espacios de intercambios en torno al uso del aula virtual. Vimos en estos encuentros la posibilidad de tomar, ante el difícil contexto en el que nos encontramos, una oportunidad para aprender y para ofrecer a nuestras/os estudiantes un entorno didáctico virtual.

Fue así que surgió la presente propuesta pedagógica, que se organiza en dos espacios: uno de acompañamiento para docentes y otro de acompañamiento para estudiantes. Se trata, entonces, de revalorizar la plataforma virtual, que es un recurso didáctico que poseen todos los Institutos de Formación Docente. Creemos importante que estas iniciativas sean sostenidas por políticas educativas que permitan el acceso a internet y/o la liberación de datos de las compañías celulares para quienes integren los IFDs y los distintos niveles educativos.

Consideramos también, que es un momento de crisis general que nos invita a repensar cuestiones esenciales de la educación y del ser docentes y estudiantes en tiempos de pandemia Y en función de ello, buscar estrategias para vincularnos desde los recursos digitales que tenemos. Por tanto, conocer el instrumento es una necesidad, así como repensar las prácticas educativas que lo vuelvan significativo en este contexto. Necesitamos, para ello, saber las realidades de colegas y estudiantes y construir en conjunto las posibilidades. Esto se verá con quienes quieran participar y con cada aporte de quien integre los grupos. En principio, despejar las dificultades de acceso al aula virtual es un trabajo importante y, luego, aprender a desplazarlos y vincularnos con ese medio y desde ese medio.

La plataforma educativa que poseemos está pensada para propiciar la relación pedagógica, pero somos las personas -docentes y estudiantes- quienes les damos sentido y quienes hoy necesitamos apropiarnos de un espacio que también es nuestro.

Queremos destacar que en esta labor conjunta contamos con el soporte de los y las compañeros/as del equipo tics.

Comunicate con nosotras al correo estudiantesyticsesba@gmail.com Les esperamos!!!



Prof. Lorena Noelia Martín

GABINETE

Orientador en Técnicas de Estudio

El espacio del Gabinete es una propuesta pedagógica que se estructura pensando en propiciar un espacio de acompañamiento para docentes y estudiantes, en pos de la reflexión conjunta respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la propuesta orientadora hacia los/as estudiantes, la misma promueve la formación de los/as mismos/as para el trabajo autónomo a partir de distintas herramientas colaboradoras para su aprendizaje que se adaptan a la singularidad de cada estudiante. Es por ello, que se ha puesto a disposición desde recursos audiovisuales, elaboración de fichas, guías, seguimiento personalizado en clases de consulta, o simplemente orientación en la búsqueda de material en el Aula Virtual.

Por otra parte, en relación al trabajo en conjunto con docentes, se propone la reflexión sobre las estrategias de enseñanza, considerando a las mismas “como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué.” (Anijovich, 2010; p: 4)

En esta línea, se trata de que los/as docentes cuenten con un espacio para pensar en conjunto y desde la propia disciplina qué tipo de actividades podría realizar con el fin de que los/as estudiantes aprendan, teniendo en cuenta: “los estilos de aprendizaje, los ritmos, los intereses, los tipos de

inteligencia, entre otros; el tipo de demanda cognitiva que se pretende del alumno; el grado de libertad que tendrán los alumnos para tomar decisiones y proponer cambios y caminos alternativos.” (Anijovich, 2010; p: 6)

Asimismo, tanto con docentes como con estudiantes, el pilar de este gabinete consta de trabajar desde una perspectiva inclusiva, en la que “no se espera que todos hagan lo mismo de la misma manera sino que, partiendo de que todos somos diferentes, se cambia la lógica.” (Grupo Artículo 24; 2017:19)



GABINETE

Orientador en Técnicas de Estudio



En este gabinete se presenta como un espacio de acompañamiento pedagógico, donde los/as estudiantes cuentan con los apoyos necesarios para continuar sus trayectorias educativas.

Como el año pasado, continuaremos con los talleres donde abordaremos el conocimiento de diversas estrategias de estudio (elaboración de resumen, preparación de exámenes, etc.), comprensión y redacción de textos, consideraciones de escritura (Normas APA), como así también, la producción de diversos tipos de textos (narrativas, monografías, etc.), herramientas web 2.0, recorrido del aula virtual.

Les espero este año en los talleres o en consulta, en un nuevo ciclo de conversatorios, para pensar nuevos proyectos, para trabajar en conjunto., Siempre es una alegría recibirles.

Comunicarse al email: gabinete.tecnicas.estudio.esba@gmail.com

Nueva Institucionalidad

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES NUEVA INSTITUCIONALIDAD

ROM RES. N° 1063/13

El gobierno de los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Docente estarán a cargo de:

CONSEJO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Responsable del desarrollo del Proyecto Institucional y de la orientación, asesoramiento, y seguimiento del mismo, promoviendo la participación de los claustros que lo componen a través de sus representantes.

CONSEJO ACADÉMICO

Es el órgano responsable de promover y favorecer la formación académica:
Formación Inicial y Continua
- Trayectoria de estudiantes.

EQUIPO DIRECTIVO

Promueve la construcción colaborativa del proyecto institucional, la participación de los diferentes sectores y colectivos institucionales, el funcionamiento de los órganos colegiados y la articulación interna y externa. Todo ello en el marco del Reglamento Orgánico Marco y las disposiciones del Consejo de Políticas Institucionales.

Integrantes del CPI (12)

- Docentes: 4 Titulares
- Estudiantes: 4 Titulares
- Graduados/as: 2 Titulares
- Trabajadores/as de Apoyo Educativo: 2 Titulares

Integrantes del CA

- Secretaría Académica
- Secretaría de Extensión: Secretaria de extensión, circulación de obra de arte, circulación de espectáculos, formación continua, comunicación.
- Secretaría de Investigación
- Coordinación de carreras: artes visuales, teatro, folklore.
- Estudiantes
- Coordinación de áreas: sociohistorica, producción, practicas y residencia, fundamentación, técnica y formación general.

Integrantes del E.D.

- Rectoría
- Vicerrectoría
- Secretaria Académica
- Director/a CEA-TOD

Es necesario promover e instalar prácticas de participación políticas-pedagógicas cotidianas en la vida institucional, fortaleciendo la discusión en torno al contenido de las decisiones, para habilitar la construcción de nuevos modos de entender entre todos, todas, todes la nueva institucionalidad.

"... Todo acto educativo, es un acto político..."
Equipo Directivo



Normativas

Nuestra institución, junto con los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y las Escuelas Superiores de Música de la Provincia, dependemos de las normativas nacionales que imparten el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) y del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET). Las Resoluciones provinciales que nos rigen, se desprenden de las políticas educativas macro de estos dos Institutos.

Reglamento Orgánico Marco (ROM) Res. 1063/13

La ESBA se rige por la RES. 1063/13 donde se establecen los Órganos de Gobierno, lo que hace que el funcionamiento de la Institución, sea democrática y participativa. Estos Órganos son:

Equipo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Políticas Institucionales. Para conocer más sobre la estructura, les dejamos un link para poder acceder al organigrama. Es muy importante que tengan en cuenta que como estudiantes, su voz está representada en el Consejo Académico y en el Consejo de Políticas Institucionales. Más info.:

<https://esba-nqn.infd.edu.ar/sitio/autoridades/>

Reglamento Académico Macro (RAM) Res. 1011/11

La organización académica de la ESBA, IFDs y demás escuelas Superiores de Arte de la provincia se rige a través de la RES 1011/11. De ella emanan los llamados a mesas de examen, las modalidades de cursado y aprobación de material, entre otros temas. Por ello, resulta de vital importancia que conozcan esta normativa que va a tener incidencia directa en su recorrido académico. Para ello, a continuación adjuntamos un enlace. Esperamos puedan abordar su lectura ya que muy importante.

https://dgns-nqn.infd.edu.ar/sitio/resoluciones-provinciales/upload/r_1011_11.pdf

Preguntas frecuentes

¿Cuándo y cómo es la inscripción a las materias?

La inscripción de primer año (que es la inscripción a las asignaturas que se va a cursar) se podrá realizar a través del formulario web ubicado en la página oficial. Agregamos aquí el link <https://esba-nqn.infod.edu.ar/sitio/inscripcionmaterias2021/> . Así mismo, la matriculación se realizará de manera online mediante la página web, ingresando en la pestaña que dice "inscripción" en la fecha estipulada que indica la institución.

¿Si debo materias del Nivel Medio, me puedo matricular como ingresante?

Si, puedes matricularte igual pero será de manera "condicional" hasta tanto presentes la finalización de estudios secundarios. En condiciones de virtualidad se te notificará vía email dado que aún no tenemos una fecha precisa. Mientras, en condiciones de presencialidad, tendrás como fecha máxima el inicio del segundo cuatrimestre en el mes de agosto. Según lo establecido en el R.A.M (art. 4, Res. N° 1011/11) Quien no cumpliera con este requisito cesará automáticamente en toda actividad académica que estuviera desarrollando y perderá todo lo actuado hasta ese momento. Es por ello que te alentamos a que resuelvas tu situación en el Nivel Medio antes de la fecha mencionada.

¿Dónde tramito el certificado de alumne regular?

Deberás enviar un email a tu bedel solicitando el certificado. En el email recordá agregar todos estos datos: Nombre y apellido (como figura en el D.N.I.), N° de D.N.I., Carrera, N° de Plan de Estudios y Año de Ingreso a la Carrera.

Preguntas frecuentes

¿Si aprobé materias en otra carrera afín, puedo pedir equivalencias?

Si, en el caso de tener finales aprobados de carreras afines podés pedir equivalencias. Los pedidos se podrán presentar desde el momento de la matriculación en la institución para ingresar en el año que le corresponda. Las fechas de presentación de equivalencias van a ser establecidas en el calendario académico. Existen dos tipos de equivalencias, internas (entre carreras de la ESBA) y externas, para quienes cursaron carreras en otras instituciones educativas.

¿Cómo solicito las equivalencias?

El trámite de equivalencia interna inicia enviando un email formal a nuestra Secretaría Académica, Prof. Gilda López secretariaacademicaesba@gmail.com, adjuntando al email los modelos de nota de solicitud de equivalencia interna o externa:

<https://drive.google.com/drive/folders/1MsVUUhTOILLZebXvQB9S5AtrEqRaX3T9?usp=sharing>

¿Qué documentación tengo que presentar para solicitar equivalencias externas?

Para solicitar equivalencias externas deberás presentar la siguiente documentación:

- 1) Nota dirigida a la dirección solicitando Equivalencias e indicando la carrera a la que se solicita ingresar (Ver el ítem anterior)
- 2) Fotocopia DNI actualizado y legalizado
- 3) Fotocopia Partida de Nacimiento actualizada y legalizada
- 4) Rendimiento académico original o legalizado
- 5) Plan de Estudios de la carrera de origen certificado
- 6) Programas de estudio de cada Asignatura o espacio curricular acreditado con una antigüedad menor o igual a 8 (años). Estos programas deben corresponde al año de acredita.

Preguntas frecuentes

También podrás visualizar todo lo relacionado a equivalencias en este link:

<https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/equivalencias-2/>

¿Les estudiantes tenemos representación?

Sí. Existe un Claustro de Estudiantes (que forma parte del C.P.I. y que, por lo tanto, es un espacio establecido en la nueva institucionalidad). Este espacio es importante porque representa a las/los estudiantes en las distintas instancias de la vida institucional.

¿Qué reglamento tengo que tener presente?

Es fundamental que conozcas el R.O.M.

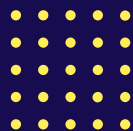
(Reglamento Orgánico Marco N°1063/13 https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/08/CPE_Neuquen_Resolucion_1063_13_ROM.pdf) y el R.A.M. (Reglamento Académico Marco, Resolución 1011/11 VER ANEXO). Actualmente, está en elaboración el R.A.I. (Reglamento Académico Institucional) y el R.O.I. (Reglamento Orgánico Institucional).

¿Dónde puedo consultar si tengo dudas?

Podés escribir a: secretariacademicaesba@gmail.com o a les Bedeles tus consultas serán respondidas dentro de los horarios administrativos. Si no sabes quienes son tus bedeles, te adjuntamos link <https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/estudiantes/>.

¿Cómo me entero de novedades?

Estas son las vías de comunicación oficiales, mediante la página Web: <https://esba-nqn.infed.edu.ar/sitio/>, en Facebook [@esba.institucional](https://www.facebook.com/esba.institucional) o en Instagram [@esba_institucional_nqn](https://www.instagram.com/esba_institucional_nqn).



PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ARTE DRAMÁTICO TÉCNICATURA SUPERIOR EN ACTUACIÓN

(Plan 712) Res. N° 0640/19

Denominación de la carrera: TÉCNICATURA SUPERIOR EN ACTUACIÓN

Título a otorgar: Título/a Superior en Actuación

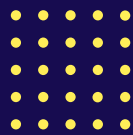
Duración de la carrera: Tres (3) años

Perfil Profesional

La Tecnicatura Superior en Actuación apunta a la formación de un actor/actriz integral que reconozca su función social, política y cultural dentro de la comunidad.

Que integre las ramas fundamentales del hecho escénico-el aspecto estético expresivo, las técnicas de las disciplinas complementarias y el basamento teórico que las sustenta para trabajar de acuerdo a las exigencias de diversos proyectos como así también, construir los propios desde una perspectiva artística singular. Fuerte formación para desempeñarse en actuación.

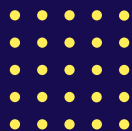
Primer año	Anual	Horas semanales
Técnica de Actuación I	•	8
Entrenamiento actoral I	•	6
Educación Vocal	•	3
Historia del Teatro I	•	2
Análisis de Texto	•	3
Practica Profesionalizante I	•	3



TÉCNICATURA SUPERIOR EN ACTUACIÓN

(Plan 712) Res. N° 0640/19

Segundo año	Anual
Técnica de Actuación II	• 8
Entrenamiento actoral II	• 6
Técnica Vocal I	• 3
Historia del Teatro II	• 2
Teorías Escénicas	• 3
Práctica profesionalizante II	• 3
Tercer Año	Anual
Técnica de Actuación III	• 8
Entrenamiento actoral III	• 6
Técnica Vocal II	• 3
Historia del Teatro III	• 2
Dramaturgia	• 4
Ética y Derechos Laborales	• 3
Prácticas profesionalizantes III	• 4



PROFESORADO DE TEATRO

(Nivel inicial, primario y medio)

Plan N°659 Resolución N° 0227/17

Denominación de la carrera: Profesorado de Teatro (nivel inicial, primario y medio)

Título a otorgar: Profesor/a de Teatro

Duración de la carrera: cuatro (4) años

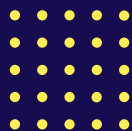
Perfil Profesional

El/La Profesor/a de Teatro es un/a profesional capaz de:

- Poseer una amplia comprensión epistemológica que le permita interpelar e interpretar la realidad posicionando el conocimiento en una trama que propicie la interculturalidad y la inclusión de las identidades (culturales y de género).
- Investigar, formular planes y proyectos; gestionar, ejecutar y evaluar prácticas de extensión y difusión de conocimientos y obras para variadas organizaciones y sujetos.
- Construir, consolidar y ejercitar tareas pedagógicas, de investigación y extensión en grupos interdisciplinarios, monitoreando procesos creativos y formulando proyectos políticos culturales, artísticos y/o educativos.

Campo laboral:

- El/La profesional egresado/a del Profesorado de Teatro podrá insertarse tanto en el ámbito público como en el privado. Dentro del ámbito público, podrá desempeñarse en instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario y Medio; así como en gestiones de proyectos educativos artísticos y en proyectos de investigación. En el ámbito privado, podrá hacerlo en instituciones educativas y en talleres. Además de contar con la posibilidad de realizar emprendimiento independientes dentro del ámbito de la industrias culturales (Por ejemplo, en salas teatrales). Las actividades profesionales, entonces, estarán conformadas por el trabajo artístico, docente y de investigación.
- Es importante diferenciar la formación del Profesorado y del Técnico de Teatro, ya que este último tendrá su especificidad laboral dentro del ámbito de las industrias culturales principalmente, sean públicas o privadas. Es decir, la formación no estará centrada en saberes y prácticas didáctico-pedagógicas propias del ámbito educativo para la trayectoria docente. Aunque sí se les brindarán algunas herramientas para el trabajo en talleres.
- Se entiende como “ámbito de las industrias culturales” a los sectores cuya actividad organizada tiene como objetivo la producción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. Una actividad que abarca los ámbitos de economía, cultura y tecnología.

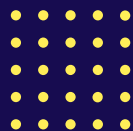


PROFESORADO DE TEATRO

(Nivel inicial, primario y medio)

Plan N°659 Resolución N° 0227/17

Primer año	Anual	1er Cuatrim.	2do Cuatrim.
Actuación I	•		
Técnicas de la voz I	•		
Trabajo corporal	•		
Audioperceptiva	•		
Análisis de texto	•		
Taller de Lectura y escritura de textos académicos	•		
Historia del teatro Argentino y Latinoamericano	•		
Pedagogía		•	
Didáctica General			•
Espacio de las Prácticas I metodología de la Indagación			•
Segundo año			
Actuación II	•		
Entrenamiento expresivo I	•		
Maquillaje, caracterización, vestuario y máscara	•		
Historia del Hecho Teatral	•		
Lengua Extranjera: Nivel I (Francés/Inglés)	•		
Semiología del Espectáculo	•		
Técnica de la voz II		•	
Espacio de las Prácticas II			•
Canto I			•
Tercer Año			
Espacio de las Prácticas III	•		
Juego dramático -Técnicas de Interpretación y Representación I	•		
Didáctica del Teatro y de la Expresión Corporal I	•		
Sujetos de la Educación I	•		
Seminario Taller de Expresión Corporal I	•		
Historia de la Educación Artística	•		
Rítmica y Lenguaje Musical	•		
Lengua Extranjera Nivel II (Inglés/ Francés)	•		
Seminarios Optativos: - Teatro y Discapacidad - Montaje y Puesta en escena en Contextos Educativos	•		
Pedagogía Teatral		•	

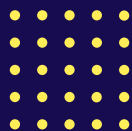


PROFESORADO DE TEATRO

(Nivel inicial, primario y medio)

Plan N°659 Resolución N° 0227/17

Cuarto Año			
Espacio de las Prácticas IV - Residencia	•		
Juego Teatral -Técnicas de Interpretación y Representación II	•		
Didáctica del Teatro y de la Expresión Corporal II	•		
Sujetos de la educación II	•		
Seminario taller de Expresión Corporal II	•		
Seminarios Optativos: - Producción de Textos Teatrales en contexto educativo. -Construcción y manipulación de títeres y objetos	•		
Legislación Educativa y Derechos Laborales		•	
TICS (Comunicación y Nuevas Tecnologías en la Enseñanza)		•	
Socioantropología de la Cultura			•

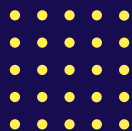


PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TEATRO

Plan N° 683 Resolución N°1015/18

Denominación de la carrera: Profesorado de Educación Superior en Teatro Título a otorgar: Profesor/a de Educación Superior en Teatro Duración de la carrera: cinco (5) años

PRIMER AÑO	ANUAL	1ER CUATRIMESTRE	2DO.CUATRIMESTRE
Actuación I	*		
Técnica de la Voz Integral	*		
Trabajo Corporal	*		
Didáctica General			*
Análisis de Texto	*		
Historia del Teatro Argentino y Latinoamericano	*		
Pedagogía		*	
Psicología Educativa		*	
Espacio de las Prácticas- Metodología de la Indagación	*		
SEGUNDO AÑO	ANUAL	1ER CUATRIMESTRE	2DO.CUATRIMESTRE
Actuación II	*		
Entrenamiento Expresivo I	*		
Maquillaje Caracterización Vestuario y Máscara	*		
Semiología del espectáculo	*		
Taller de lectura y escritura de textos académicos	*		
Sujeto de la Educación	*		
Espacio de las Prácticas II	*		
Didáctica General			*
Lengua Extranjera Nivel I (Inglés / Francés) 1º cuatri			*

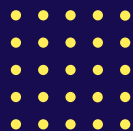


PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN TEATRO

Plan N° 683 Resolución N°1015/18

Denominación de la carrera: Profesorado de Educación Superior en Teatro Título a otorgar: Profesor/a de Educación Superior en Teatro Duración de la carrera: cinco (5) años

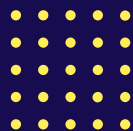
TERCER AÑO	ANUAL	1ER CUATRIMESTRE	2DO.CUATRIMESTRE
Actuación III	.		
Entrenamiento Expresivo II	.		
Pedagogía Teatral Nivel Superior	.		
Lengua Extranjera Nivel II (Inglés / Francés)		.	
Práctica artística pedagógica I	.		
Escenografía, iluminación y sonido		.	
Sociología de la Educación		.	
Filosofía de la Educación			.
CUARTO AÑO	ANUAL	1ER CUATRIMESTRE	2DO.CUATRIMESTRE
Actuación IV	.		
Entrenamiento expresivo III	.		
Puesto en Escena	.		
Didáctica Específica: Actuación-Corporal	.		
Práctica Artística- pedagógica II	.		
Seminario: Gestión Cultural y formación de proyectos.		.	
QUINTO AÑO	ANUAL	1ER CUATRIMESTRE	2DO.CUATRIMESTRE
PRÁCTICA Y RESIDENCIA ARTÍSTICO PEDAGÓGICA	-		
Dramaturgia	-		
Historia de la Cultura y el Teatro Universal	-		
Etica	-		
Seminario Diversidad y Sexualidad		.	
Tics: Comunicación Social y Nuevas Tecnologías de la Enseñanza		.	
Historia y Política de la Educación Argentina.			.
Política Institucional y Pedagógica de la Educación Superior			.



Régimen de correlatividades

Plan N° 712 TÉCNICATURA SUPERIOR EN ACTUACIÓN

N°	AÑO	ASIGNATURA	ANUAL	CUATRIM	CORRELATIVIDADES			
					PARA CURSAR		PARA RENDIR	
APROBACION CURSO DE INGRESO S/ CONDIC. GRALES					M./Apro	M/Curs	M./Apro	M./Curs
01	I	TECNICATURA EN ACTUACIÓN I	A	-	-	-	-	-
02	I	ENTRENAMIENTO ACTORAL I	A	-	-	-	-	-
03	I	EDUCACIÓN VOCAL	A	-	-	-	-	-
04	I	HISTORIA DEL TEATRO I	A	-	-	-	-	-
05	I	ANALISIS DE TEXTO	A	-	-	-	-	-
06	I	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I	A	-	-	-	-	-
07	II	TECNICA DE ACTUACIÓN II	A	-	01	-	01	-
08	II	ENTRENAMIENTO ACTORAL II	A	-	02	-	02	-
09	II	TÉCNICA VOCAL I	A	-	03	-	03	-
10	II	TEORÍAS ESCÉNICAS	A	-	-	-	-	-
11	II	HISTORIA DEL TEATRO II	A	-	04	-	04	-
12	II	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II	A	-	01-06	-	-	-
13	II	TÉCNICAS DE ACTUACIÓN III	A	-	07	-	07	-
14	II	ENTRENAMIENTO ACTORAL III	A	-	08	-	08	-
15	III	TÉCNICA VOCAL II	A	-	09	-	09	-
16	III	HISTORIA DEL TEATRO III	A	-	11	-	11	-
17	III	DRAMATURGIA	A	-	05	-	05	-
18	III	ÉTICA Y DERECHOS LABORALES	A	-	-	-	10	-
19	III	PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III	A	-	12	-	-	-



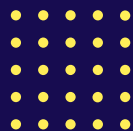
Régimen de correlatividades

PLAN N°659- PROFESORADO DE TEATRO(Nivel inicial, primario y medio)

Resolución N° 0227/17

El régimen de correlatividades corresponde a condiciones para CURSADO de las cátedras del Plan N° 659

CURSO	A / C	CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	Materia cursada	Materia aprobada
PRIMER AÑO	Anuales	1.01	ACTUACIÓN I		
		1.02	TÉCNICA DE LA VOZ I		
		1.03	TRABAJO CORPORAL		
		1.04	AUDIOPERCEPTIVA		
		1.05	ANÁLISIS DE TEXTO		
	Cuatrimestrales	1.06	HISTORIA DEL TEATRO ARG. Y LATINOAMERICANO		
		1.07	TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS		
		1.08	PEDAGOGÍA (1° Cuatrimestre)		
		1.09	DIDÁCTICA GENERAL (2° Cuatrimestre)	1.08	
		1.10	ESPACIO DE LA PRÁCTICAS I /METODOLOGÍA DE LA INDAGACIÓN(2°Cuatrimestre)	1.08	
CURSO	A / C	CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	Materia cursada	Materia aprobada
SEGUNDO AÑO	Anuales	2.01	ACTUACIÓN II		1.01 1.02 1.03 1.04
		2.02	ENTRENAMIENTO EXPRESIVO I		1.01 1.02 1.03 1.04
		2.03	MAQUILLAJE CARACTERIZACIÓN VESTUARIO Y MÁSCARA		
		2.04	HISTORIA DEL HECHO TEATRAL	1.05	
		2.05	SEMIOLOGÍA DEL ESPECTÁCULO	1.05	
		2.06	LENGUA EXTRANJERA NIVEL I INGLÉS/FRANCÉS		
	2.07	TÉCNICA DE LA VOZ II (1°Cuatrimestre)		1.01 1.02 1.03 1.04	



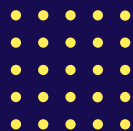
Régimen de correlatividades

PLAN N°659- PROFESORADO DE TEATRO(Nivel inicial, primario y medio)

Resolución N° 0227/17

El régimen de correlatividades corresponde a condiciones para CURSADO de las cátedras del Plan N° 659

	Cuatrimestrales	2.08	ESPACIO DE LAS PRÁCTICAS II (2° Cuatrimestre)	1.08 1.09	1.10
		2.09	CANTO I (2° Cuatrimestre)	2.07	1.01 1.02 1.03 1.04
CURSO	A / C	CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	Materia cursada	Materia aprobada
TERCER AÑO	Anuales	3.01	ESPACIO DE LAS PRÁCTICAS III		1.09 2.08
		3.02	JUEGO DRAMÁTICO – TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y REPRESENTACIÓN I		2.01 2.02 2.08
		3.03	DIDÁCTICA DEL TEATRO Y LA EXPRESIÓN CORPORAL I		1.09 2.08
		3.04	SUJETO DE LA EDUCACIÓN I		
		3.05	SEMINARIO TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL I		2.01 2.02
		3.06	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2.04	
		3.07	RÍTMICA Y LENGUAJE MUSICAL		2.09
		3.08	LENGUA EXTRANJERA NIVEL II INGLÉS FRANCÉS	2.06	
		3.09	SEMINARIOS OPTATIVOS: TEATRO Y DISCAPACIDAD / MONTAJE Y PUESTA EN ESCENA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS		
		Cuatrimestrales	3.10	PEDAGOGÍA TEATRAL (1° Cuatrimestre)	
CURSO	A / C	CÓDIGO	ESPACIOS CURRICULARES	Materia cursada	Materia aprobada
CUARTO AÑO	Anuales	4.1	ESPACIO DE LAS PRÁCTICAS IV RESIDENCIA		3.01 3.02 3.03
		4.2	JUEGO DRAMÁTICO – TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y REPRESENTACIÓN II		3.02
		4.3	DIDÁCTICA DEL TEATRO Y LA EXPRESIÓN CORPORAL II		3.03
		4.4	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	3.04	3.04
		4.5	SEMINARIO TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL II		3.05
		4.6	SEMINARIOS OPTATIVOS:(1) PRODUCCIÓN DE TEXTOS TEATRALES EN CONTEXTOS EDUCATIVOS(2) CONSTRUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TITERES Y OBJETOS.		



Régimen de correlatividades

PLAN N°659- PROFESORADO DE TEATRO(Nivel inicial, primario y medio)

Resolución N° 0227/17

El régimen de correlatividades corresponde a condiciones para CURSADO de las cátedras del Plan N° 659

CURSO	A / C	CODIGO	ESPACIOS CURRICULARES	Materia cursada	Materia aprobada
CUARTO AÑO	Anuales	4.1	ESPACIO DE LAS PRÁCTICAS IV RESIDENCIA		3.01 3.02 3.03
		4.2	JUEGO DRAMÁTICO – TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN Y REPRESENTACIÓN II		3.02
		4.3	DIDÁCTICA DEL TEATRO Y LA EXPRESIÓN CORPORAL II		3.03
		4.4	SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	3.04	3.04
		4.5	SEMINARIO TALLER DE EXPRESIÓN CORPORAL II		3.05
		4.6	SEMINARIOS OPTATIVOS.(1) PRODUCCIÓN DE TEXTOS TEATRALES EN CONTEXTOS EDUCATIVOS(2) CONSTRUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE TITERES Y OBJETOS.		
	Cuatrimestrales	4.7	SOCIOANTROPOLOGÍA DE LA CULTURA(2°Cuatrimestre)	3.06	
		4.8	LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y DERECHOS LABORALES(1°Cuatrimestre)		
		4.9	TICS.(COMUNICACIÓN SOCIAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENSEÑANZA(1°Cuatrimestre)		

new

ATENCIÓN HORARIOS DE CURSADO

PROFESORADO DE TEATRO (PLAN 659):https://docs.google.com/document/d/12aicma_sveb7vqas2ygdbple8twg-tc_s1zp2skvfgc/edit

PROFESORADO SUPERIOR DE TEATRO (PLAN 459/683):https://docs.google.com/document/d/1dwr-ol_dslmrbdqkvqv4te8ovzujhy_easfmz2yjumo/edit

TECNICATURA SUPERIOR EN ACTUACIÓN:
<https://docs.google.com/document/d/1jk8nbryh1sdl1yj3pi3czqagg36sec4i/edit>

Les esperamos!!!



Muchas gracias!!!

Equipo **ESBA**

**La Revista de los
Ingresantes 2021**
Creación y diseño gráfico
Ayelén Sepúlveda y
Lorena Martín